



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**11 DE MARZO 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Dos tiros mortales"
	"Ir� Fayad contra transas de RYTV"
	"En seis a�os habr� red de fibra �ptica de 300 kil�metros"
	"ASESINAN A UN L�DER DE TAXISTAS"
	"Tendr� RTVH se�al digital"
	"DEBE PAGAR SALARIOS CA�IDOS"
	"Redimensionan alcances de Radio y TV de Hidalgo"
	"AMLO pide a PRD "ya dar el paso" y unirse a Morena"
	"Llueven reclamos contra constituci�n"
	"Los �rbitros paran el futbol"
	"Embisten desde 7 frentes contra la Constituci�n local"

### PARTIDOS POL TICOS

**Cr nica-Vanguardia Progresista con presencia estatal:** Conforman la expresi n del Partido de la Revoluci n Democr tica (PRD) denominada Vanguardia Progresista en Hidalgo, con m s de 3 mil simpatizantes esta corriente del "sol azteca" incentivar  estrategias para fortalecer a la c pula y generar credibilidad en la ciudadan a, anunci  el l der local de este grupo, Sergio Le n Guerrero. En conferencia de prensa en la Ciudad de M xico, los coordinadores de esta agrupaci n dieron a conocer los trabajos que realizan en Hidalgo, donde pretenden principalmente la reconstrucci n del partido. Susana Alan s Moreno, Antonio Alem n y Eduardo Venadero, representantes de esta corriente perredista respaldaron a los militantes hidalguenses que formar n parte de Vanguardia Progresista. "Varios liderazgos desde Hidalgo han decidido tomar posesi n con Vanguardia Progresista para construir y fortalecer el instituto pol tico, reconstruir al partido", dijo Alan s Moreno. Por su parte, Sergio Le n Guerrero, coordinador de la expresi n "amarilla" en Hidalgo, expuso que en diferentes municipios tienen presencia y la intenci n es respaldar al PRD mediante la gesti n y lucha social. "Hemos decidido participar con esta expresi n en Hidalgo porque queremos fortalecer m s que nada el trabajo del partido en la entidad, creemos que, en el proyecto, contamos con diferentes coordinadores en varios municipios". Enumer  las demarcaciones en donde Vanguardia Progresista registra afiliados: Zempoala, San Agust n Tlaxiaca, Actopan, Mineral del Chico, Apan, Tizayuca, Molango y otros. Le n Guerrero enfatiz  que siempre militaron en el "sol azteca"; optaron por esta corriente de izquierda para recuperar la verdadera esencia de la c pula: rescatar su credibilidad. "Es necesario fortalecer la estructura del partido en el estado, por eso nos adherimos a esta expresi n, porque creemos en su trabajo, donde nos sentimos protegidos y bien representados". Finalmente, Eduardo Venadero, coordinador nacional de Vanguardia Progresista, reiter  que durante este a o construir n liderazgos territoriales en las entidades, de cara la contienda federal del 2018. **(Rosa Gabriela Porter, p gina 05)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Desecharon nuevamente inconformidad de panista; SRT:** Desechó la Sala Regional Toluca (SRT) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el juicio interpuesto por el ciudadano, Joshua Ruiz Echeverría, contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), debido a que lo presentó fuera de los tiempos establecidos por la legislación. En el recurso con número de expediente ST-JDC-13/2017, el supuesto militante del Partido Acción Nacional (PAN) recurrió a la SRT para revocar la resolución del TEEH, correspondiente al 15 de febrero del 2017, que declaró infundado e inoperante el agravio denunciado, debido a su extemporaneidad. Ruiz Echeverría denunció la indebida acción y omisión por parte del Registro Nacional de Miembros del PAN, al excluirlo sin fundamento o motivo alguno como militante de la cúpula "albiazul". El asunto fue desechado de plano por el órgano jurisdiccional hidalguense porque el recurso tenía que presentarse hasta cuatro días después de la publicación de la convocatoria para el proceso de renovación del Comité Directivo Estatal panista, es decir el 26 de octubre del 2016, o bien, en el momento que manifestó por escrito su intención de contender como candidato. En el análisis por parte de los magistrados de la Sala Toluca, reiteraron que Ruiz Echeverría nuevamente interpuso el juicio de protección de derechos politicoelectorales del ciudadano fuera del plazo de cuatro días. Cabe recordar que el promovente acudió a los tribunales porque la Directora de Afiliación del Comité Directivo Estatal dio a conocer que Ruiz Echeverría no formaba parte de las filas panistas, "derivado de la búsqueda de su nombre y apellidos en el padrón de militantes del registro nacional de miembros del Partido Acción Nacional" **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Desecha sala Toluca juicio por entrega de demanda a destiempo: (José Manuel Martínez, página 04)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Corrupción frenó desarrollo de RTH, afirma gobernador:** Si los recursos que presuntamente se utilizaron de manera indebida en el Sistema Radio y Televisión de Hidalgo (SRTH) se hubieran puesto "al servicio de los hidalguenses", la entidad tendría "el mejor" canal televisivo estatal en el país, aseveró el gobernador Omar Fayad Meneses. Dos días después de la detención del exdirector de la Coordinación Financiera y Planeación del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo (SRTH), acusado por negociaciones indebidas por más de 500 millones de pesos, el mandatario dijo que "no hay borrón y cuenta nueva", por lo que afirmó que los culpables de haber "hecho daño" a la institución pagarán. "La corrupción ha atacado a muchas instituciones, y esta de Radio y Televisión particularmente ha sido víctima de la corrupción, de los malos manejos, de los desvíos, de la indolencia y de las malas decisiones", dijo tras acudir al acto protocolario de transición de la señal análoga a digital de este ente paraestatal. "Van a pagar los culpables de haberles hecho daño a los hidalguenses en esta institución de Radio y Televisión de Hidalgo", insistió. No obstante, Fayad evitó confirmar si existen más órdenes de aprehensión contra exfuncionarios del SRTH, como su exdirector Sergio Islas Olvera, inhabilitado de la función pública por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pues sostuvo que "es una investigación en curso". "El hecho es que hay órdenes de aprehensión y órdenes de aprehensión ya cumplidas", se limitó a señalar. El mandatario recordó que la pasada administración inhabilitó a Islas Olvera, y su gobierno ha dado continuidad a las investigaciones de lo que tiene conocimiento que ocurrió en el ente paraestatal, por lo que lo calificó como "un esfuerzo conjunto". De acuerdo con el reporte de la cuenta pública 2015, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) no encontró tres bienes adquiridos para el apagón analógico con valor de 2 millones 971 mil 857.45 pesos. Además, detectó operaciones irregulares con fondos federales provenientes de tres convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), por 518 millones 671 mil 384.95 pesos. "Lo que puedo asegurar a la gente es que vamos a cerrar el paso a la corrupción y, además, no vamos a permitir la impunidad y que se queden sin señalar y sin castigar las cosas que se hicieron, porque fue en agravio del patrimonio del estado de Hidalgo y refiere la federación que también fue en agravio del patrimonio federal", añadió. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**El Independiente-Descarta Fayad impunidad en daño patrimonial a Radio y TV: (Lourdes Naranjo, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Síntesis-No habrá borrón y cuenta nueva en caso de desfalco: (Edgar Chávez, página 03)**

**Criterio-Conectividad con fibra óptica, en un año: Fayad:** El gobernador Omar Fayad Meneses estimó que la administración del estado tendrá su propia red de conectividad en un año, con lo que podrá soportar una estrategia de gobierno digital. Al formalizar la transición de la señal análoga a la digital del Sistema Radio y Televisión de Hidalgo (SRTH), que tuvo una inversión de 55.3 millones de pesos, el mandatario estimó que la red de fibra óptica tendrá más de 300 kilómetros. "Y donde tengamos dificultades, siempre hoy la tecnología nos permite una serie de cosas que ya utilizamos, como las microondas, el satélite y diversas cosas", dijo. Acompañado por Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sostuvo que el objetivo es dar acceso a internet a toda la entidad, aunque, aclaró, no significa que será gratuito en todas las regiones. "Son cosas distintas". "Una cosa es poner el servicio al alcance de todos y otra es el costo que tiene el servicio", mencionó. Además, solicitó al titular del IFT intervenir de manera conjunta para obligar a las empresas de telecomunicaciones a cumplir lo que ofrecen a los ciudadanos. "Aquí hemos sufrido de una deficiente cobertura, y si Pachuca tiene una deficiente cobertura, cómo se encuentran las zonas indígenas como la tepehua, la nahua, la otomí, la Huasteca, la Sierra", cuestionó. Durante su intervención, Contreras Saldívar afirmó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2015, ocho de cada diez personas reconocieron que ven la televisión, y cuatro de cada diez escuchan la radio; por ello la importancia de fortalecer a esos sistemas. Además, durante 2016, dijo, más de 80 por ciento de los habitantes de Hidalgo estaban en condiciones para disfrutar de contenidos. **AÑOS** ...En 1982, el Sistema Estatal de Radio y Televisión inició transmisiones. A 35 años de distancia, ayer se formalizó la transición de su señal análoga a digital. ...Fayad anunció la próxima integración de un Consejo de Participación Social y Ciudadano en el SRTH. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**Milenio-Hidalgo, con señal digital; prevén red de fibra óptica: (Janet Barragán, página 10)**

**Crónica-Gran paso para el Sistema de Radio y TV de Hidalgo: (Alberto Quintana, página 03)**

**El Independiente-Gobierno digital, en un año: Fayad: (Lourdes Naranjo, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Formalizan transición de señal de RyTV de Hidalgo de análoga a digital: (Redacción, página 02A)**

**Plaza Juárez-Señal digital, "Salto tecnológico importante": Fayad Meneses: (Ana Luisa Vega, página 03A)**

**Síntesis-Pasará RTVH de análoga a digital: (Edgar Chávez, página 03)**

**Criterio-Sin fuero, revanchas vs jueces: Sánchez:** Pese a respaldar su eliminación, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Blanca Sánchez Martínez, señaló que, sin fuero, jueces y magistrados podrían ser objeto de revanchas judiciales. Reconoció que podría haber denuncias "con la intención de molestar", lo que obligaría a juzgadores a enfrentar asuntos ante el Ministerio Público, lo que implicaría pérdida de tiempo. La presidenta del Poder Judicial dijo que magistrados o jueces han prescindido del fuero, pero dijo desconocer qué consecuencia habría a partir de que se elimine. No obstante, reiteró el apoyo a la iniciativa para retirar la inmunidad procesal que el pasado 2 de marzo presentó el gobernador Omar Fayad Meneses; además, dijo, no se necesitan acotaciones, como propone la coordinación del Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Hidalgo. El legislador panista Luis Baños Gómez expuso que su fracción analiza cómo acotar la actuación del Ministerio Público para que se garantice la libertad de actuación en las sentencias de jueces, magistrados y legisladores. El diputado planteó que tras una denuncia contra algún servidor se deba iniciar una investigación para determinar si el hecho que se le imputa está vinculado con un tema de censura o represión. "En este caso ya no habría motivo para iniciar una controversia, porque si se quita (el fuero) seríamos vulnerables como toda la ciudadanía.", comentó la presidenta del TSJH. **(Marisol Flores, página 06)**

**Síntesis-Sin fuero, jueces más vulnerables a revanchas judiciales: (Susana Jiménez, página 02)**

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Insta Tellería a assembleístas a cambiar norma:** Para evitar que el ayuntamiento de Pachuca continúe con prácticas priístas, como la asignación unilateral de representantes, la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán urgió a los regidores a realizar las modificaciones al Reglamento para los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal y Delegados de Pachuca. Actualmente, recordó, se aplica el ordenamiento vigente, por lo cual el sábado pasado designó a 84 delegados, lo que el jueves provocó la protesta de vecinos de distintas colonias donde el anterior gobierno municipal asignó representantes, pues acusaron a la panista de no emitir convocatoria y que el proceso fue discrecional. Entrevistada previo a la toma de protesta de Victoria Ruffo como presidenta honoraria de la Cruz Roja, la edil puntualizó que la facultad para reformar la norma local sólo le corresponde a la Asamblea municipal. Afirmó que ella no transgredió la ley, pues el reglamento fue aprobado en la administración del priísta Eleazar García, y quienes ahora protestan fueron seleccionados bajo ese mismo procedimiento. Sin embargo, recordó, en su campaña dijo evitaría prácticas unilaterales, por lo que conminó a los integrantes del ayuntamiento a que, en breve, analicen el tema para que la elección de delegados sea un proceso a través de convocatoria. En Pachuca hay unas 300 colonias, por lo que aún faltarían 186 por designar representante. De acuerdo con el artículo 82 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo –que posee mayor jerarquía superior– la elección de esa figura la tendrán que hacer vecinos de los pueblos, comunidades, colonias, barrios o fraccionamientos, lo que se contrapone con el artículo 6 del Reglamento de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal y Delegados Municipales, pues faculta para ello a la alcaldesa. Los regidores Yuseb Yong García, de Acción Nacional (PAN), y Génesis Vázquez, del Revolucionario Institucional (PRI) presentaron, por separado, propuestas para reformar dicho reglamento desde octubre de 2016, pero no han sido dictaminados por las comisiones Especial de Participación Ciudadana, encabezada por Fernando Flores, y de Gobernación, a cargo de Francisco Carreño, pues el Cabildo no ha sesionado. Según Vázquez, su propuesta robustece la figura del delegado para evitar “lagunas” en el reglamento; en tanto, la de García se enfoca en los Consejos Ciudadanos de Colaboración municipal. La priísta estimó que hay 300 colonias, por lo que falta por designar más de la mitad de los delegados, y prevé que la Comisión de Participación Ciudadana, de la cual es integrante, presente la convocatoria para elección de comités en dos meses. Los delegados elegidos, aseguró por su parte Tellería Beltrán no tienen filiación panista y serán removidos en caso de que no cumplan con su facultad de representar a la ciudadanía. **PROTESTAS** El pasado jueves, tras la sesión de Cabildo, un grupo de integrantes de comités ciudadanos de Pachuca, que fueron designados durante la administración de Eleazar García, reclamaron a Yolanda Tellería Beltrán la elección de 84 delegados. Posteriormente se trasladaron a la sede del Congreso del Estado, donde se manifestaron y fueron atendidos por los diputados Canek Vázquez Góngora, Horacio Trejo Badillo, Miguel Ángel Uribe y Gloria Romero. **(Marisol Flores, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-TELLERÍA impugnó SENTENCIA del TRIBUNAL Electoral ESTATAL:** La presidenta municipal panista de Pachuca, Hidalgo, Yolanda Tellería, impugnó la noche del jueves la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), en que le ordena consultar con los integrantes del Ayuntamiento los contratos que pretenda firmar con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público. Conforme a la cédula fijada en el estrado del órgano jurisdiccional, fue a las 23:15 horas del jueves cuando se hizo del conocimiento público que en la Oficialía de Partes del Tribunal "fue presentado juicio de revisión constitucional electoral (JRC) interpuesto por la licenciada Yolanda Tellería Beltrán". La cédula establece que en su carácter de presidenta municipal constitucional del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentó esa impugnación "en contra de la resolución de fecha 02 (dos) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano..." La sentencia corresponde a los expedientes número TEEH-JDC-005/2017 al TEEH-JDC-0011/2017, promovidos en su momento por los regidores propietarios Claudia Lilia Lu-na Islas, Yuseb Yong García Sánchez, Rafael Adrián Muñoz Hernández, Juan Ortega González, Octavio Castillo Acosta, Lilia Verde Neri y Nidia Analy Chávez Cerón, así como por el síndico procurador Francisco Carreño Romero. La resolución de los magistrados electorales locales estableció que a fin de garantizar el derecho constitucional a ser votado en su vertiente del ejercicio del cargo, modificaron el punto cuarto del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Pachuca en su



## Unidad de Comunicación Social

novena sesión del pasado 30 de enero, a fin de que regidores y síndico procurador conozcan previamente y aprueben contratos que la alcaldesa Yolanda Tellería firme con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público. El acuerdo de Cabildo controvertido establecía: "Se autoriza a la presidenta municipal celebrar contratos con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público, y no así, sobre todos aquellos que impliquen enajenación de bienes inmuebles propiedad del municipio o para comprometer a éste por un plazo mayor al periodo del gobierno municipal en funciones, atendiendo lo establecido por el artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal; es aprobado por mayoría de votos el contenido en lo general y en lo particular, con las acotaciones antes descritas, obteniendo 13 votos a favor y nueve en contra". Con la resolución, se modificó para quedar de la siguiente manera: "La presidenta municipal tiene únicamente delegada la facultad por parte de los integrantes del Ayuntamiento para celebrar contratos con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público, previa autorización de la Asamblea, lo que se traduce en el respecto al derecho del síndicos y regidores de conocer previamente el objeto de cada contrato, discutirlo y aprobarlo, los que en su caso se perfeccionarán estampando su firma en los mismos en representación de todo el Cabildo, en la inteligencia de que esa autorización no le faculta a firmar convenios y/o contratos que tengan como finalidad enajenar bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, ni tampoco aquellos que comprometan a éste por mayor tiempo que su periodo de gobierno, es decir, más allá del 4 de septiembre del año 2020, supuestos en los cuales será necesario se someta al procedimiento establecido en la normatividad arriba mencionada". La impugnación de Yolanda Tenería será re-suelta por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en la cédula se informa que copia del juicio interpuesto y de sus anexos se encuentran en la Secretaría General del TEEH, "para que, de así considerarlo, dentro de un plazo de setenta y dos horas contadas a partir de la fecha y hora de fijación de la presente Cédula", comparezcan ante esa instancia federal los interesados. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Milenio-Refutan fallo de Tribunal; acudirán a la Sala Toluca: (Teodoro Santos, página 07)**  
**Síntesis-Carece TEEH de facultades: Tellería Beltrán: (Susana Jiménez, página 02)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** quien se llevó la "trolleada" del año fue el ex presidente municipal de **Actopan Gregorio Hernández** cuando en un evento el gobernador bromeó con él respecto a **devolver recursos que se había llevado el ex edil** en su mandato, todo quedó en risas y chacoteo, pero bien dice el dicho que "entre broma y broma la verdad se asoma" y no vaya a ser que el ex presidente municipal de pronto aparezca en la lista de los alcaldes en problemas.

**:Que** el tema de los delegados también dio de qué hablar en **Mineral de la Reforma** y es que personas inconformes arribaron a la sesión de cabildo y **exigieron cambios** en las designaciones, las autoridades municipales entablaron diálogo para hacer notar que no hay irregularidad en estos nombramientos y que son **perfectamente legales**, sin embargo los inconformes no entendieron razón, por lo que al igual que en **Pachuca** el tinte es más bien político, aseguran.

**(Redacción, página 06)**

### Milenio-Función Sabatina...

#### LA ESTELAR

#### Santiago Hernández vs Marco Antonio Escamilla

Esta semana les traemos un combate que ha cobrado importancia en los últimos días ante las declaraciones del diputado local Santiago Hernández Cerón en contra del titular de la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, Marco Antonio Escamilla Acosta, a quien cuestiona sobre el desabasto de medicamentos e insumos en los hospitales de la entidad y la supuesta falta de aplicación de recursos para mejorar los servicios de la dependencia a nivel estatal. La gota que derramó el vaso fue el reporte del nosocomio de Huichapan, donde se les pide a los pacientes sus propios materiales de curación y aportaciones monetarias para recibir atención médica. Hernández argumenta que lleva varios meses buscando audiencia con el secretario de Salud, pero no se le ha concedido, por lo que ahora lanzó un exhorto para que Escamilla esclarezca qué ha ocurrido, no solamente con las carencias en la cobertura y el destino del presupuesto para este rubro, sino también con el largo listado de recomendaciones de Derechos Humanos que ha recibido su dependencia.

(Redacción, página 06)

### Criterio-El Filósofo de Güemez...

#### Mujer:

Hay una historia que escuché y que ahora encuentro en Internet y la transcribo para usted: "Cuenta la leyenda que en el principio de los tiempos, cuando Dios iba a crear a la mujer, se dio cuenta que había agotado todos los materiales sólidos en el hombre y no tenía más de que disponer. Ante este dilema, y después de profunda meditación, tomó la redondez de la luna, la suaves curvas de las olas, la tierna adhesión de la enredadera, el trémulo movimiento de los hojas, la esbeltez de la palmera, el tinte delicado de los flores, la amorosa mirada del ciervo, la alegría del rayo del sol, las gotas del llanto de las nubes, la fuerza del viento y la fidelidad del perro, la timidez de la tórtola y la vanidad del pavo real; la suavidad de la pluma del cisne y la dureza del diamante; la dulzura de la paloma y la velocidad del tigre. Mezcló tan desiguales ingredientes, formando a la mujer entregándosela al hombre.

Al poco tiempo, vino el hombre, diciéndole:

—Señor, la criatura que me diste, me hace sufrir, quiere toda mi atención, jamás me deja solo, habla intensamente, llora sin motivo; vengo a devolvértela, es difícil vivir con ella.

—Bien, contestó Dios, tomando a la mujer en su regazo; pero no había transcurrido una semana cuando el hombre volvió a él, diciéndole: —Señor, sufro de soledad desde que te devolví a la criatura que hiciste para mí, ella cantaba y jugaba a mi lado, me susurraba dulces palabras al oído, me miraba con ternura, su presencia era una caricia, reía y su risa era música angelical, era agradable y hermosa a la vista y más suave aún al tacto. Señor, te pido un favor, devuélvemela, porque no puedo vivir sin ella". El comentario anterior es porque en el calendario cívico, el 8 de marzo, se celebra el día internacional de la mujer, pero más allá de una pose feminista, o de un comentario que tilde políticamente en lo correcto, la pregunta es muy sencilla ¿Debe haber un sólo día dedicado a la mujer? Estamos ciertos, de que esta vida sería diferente y carecería de sentido, sin la fuerza, perseverancia, sensibilidad, suavidad, talento, amor, valentía, pasión, valor, fe, entusiasmo y esperanza de la mujer. Con ella el cosmos brilla... sin ella el universo es nada. Es verdaderamente un acto de generosidad, que Dios concentre el poder y las virtudes de la vida, en la mujer, palabra que de acuerdo a Samuel Sánchez: "son cinco letras llenas de amor, de fe, de ternura, de paciencia, de constancia, de coraje, de virtud, son ellas dignas siempre de admirarlas por su gran amor que llevan en su corazón y lo dan a su familia, a su pareja, a sus hijos, no hay como describir todo lo que representa esa palabra llamada MUJER...". En la Biblia, se dice que Dios creó al mundo en siete días, luego creó al

## Unidad de Comunicación Social

hombre y de una costilla creó a la mujer, misma que incitó al hombre a probar el fruto prohibido. Los griegos hablaban de que debido a Pandora, los males pululaban por el mundo, también cuenta la leyenda que Sansón le confió a Dalila que el secreto de su fuerza radicaba en su pelo, y la vox populi hizo el siguiente verso:

“Ten mucho cuidado, no te vaya a suceder,  
lo que le pasó a Sansón  
que porque confiarle su secreto a una mujer,  
dormido estaba cuando se quedó pelón”

La historia de México, está llena de la vitalidad de sus mujeres, pero en una cultura con un arraigado machismo, hemos menoscabado su potencialidad y fuerza de vida, al margen del machismo mexicano, vale la pena recordar que ni el hombre más fuerte ni la mujer más débil, simplemente complemento uno del otro, que esta vida sería nada, sin la presencia de la intuición, sensibilidad y luz de las mujeres, que son el más espléndido regalo que Dios mandó al hombre en la faz de la tierra. Lo anterior me recuerda la ocasión aquella en la que se celebraba un aniversario más del Día Internacional de la Mujer; éste concluía, cuando desde el público se escuchó una voz, era la queridísima líder Lichita quien con su ríspida voz espetó:

—Pido la palabra compañeros —y subiendo inmediatamente al presidium y tomando el micrófono dijo:

—¡Compañeras y compañeros!, quiero recordarles que tenemos una gran patria, gracias al esfuerzo de miles de mujeres; mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz, como Leona Vicario y... —poniéndose la diestra en la cabeza, tratando de que le llegaran más nombres de mujeres, sentenció finalmente—, ¡y todas las escuelas que llevan nombre de mujer!

**(Ramón Durón Ruiz, página 02)**

### **Criterio-De política y cosas peores...**

#### **Elba Esther Gordillo:**

Rosibel tenía un amigo con derecho a todo que solía visitarla los fines de semana en su departamento. Uno de aquellos viernes sonó el teléfono de la muchacha. Era su amigo. Le dijo que esa noche no podría acudir a la acostumbrada cita: le había salido un compromiso de última hora. Rosibel, pues, se fue a dormir. Como padecía de insomnio puso en práctica un método que había ideado para conciliar el sueño, método basado en la autosugestión. Empezó a decir con voz hipnótica: “Duérmanse, pies. Duérmanse, piernas. Duérmanse, muslos. Duérmete, cadera.”. En esa parte iba cuando otra vez sonó el teléfono: su amigo, feliz, le avisaba que su compromiso se había cancelado. En 10 minutos llegaría al departamento. Al punto Rosibel les dijo a las citadas partes: “¡Despierten rápido! ¡Despierten!”. Don Alfajemo, el peluquero del barrio, declaró en la cantina: “Si yo tuviera el mismo dinero que tiene Slim sería más rico que él”. “Estás equivocado -objetó uno de sus amigos-. Si tuvieras el mismo dinero que tiene Slim serías igual de rico que él”. “Sería más rico -insistió don Alfajemo-. A sus millones hay que añadir lo que gana en la peluquería”. La joven esposa le comentó a su vecina: “Mi marido y yo sólo hacemos el amor cuando los niños están dormidos”. “Es buena precaución” -opinó la otra. “Sí -confirmó la muchacha-. El domingo pasado los mandamos a la cama a las 11 de la mañana, a las 3 de la tarde y a las 8 de la noche”. Don Chinguetas tenía un perro. Siempre original, le puso un nombre poco usado: Fido. El gozque era muy inteligente, quizá más que su amo. Éste le daba un billete de 10 pesos y el perro iba y le compraba el periódico. Un día don Chinguetas no tuvo cambio y le dio un billete de 100. Esa vez el can tardó en regresar, tanto que su dueño tuvo que salir a buscarlo. Bien pronto dio con él: estaba en una esquina refocilándose con una perra callejera. “¡Un rayo te parta el alma! -profririó don Chinguetas, que de joven había leído a Salgari-. ¿Por qué en vez de llevarme mi periódico estás yogando así? ¿Cómo explicas tu irregular conducta?”. Respondió Fido: “Nunca me habías dado más que los 10 pesos del periódico”. La maestra Elba Esther Gordillo -eso de “maestra” muy entre comillas- no es santa, ni es de mi devoción. Representó en su tiempo algo de lo peor del mal sindicalismo a la mexicana. Su soberbia y excesiva ambición la hicieron caer de la gracia del poderoso en turno, y un rudo golpe presidencialista la llevó a la cárcel. En un estado de Derecho eso no habría sucedido: su prisión carecía -y sigue careciendo- de fundamento legal; obedece a deleznable motivos de política. El mismo sistema que la hizo la deshizo. Cuatro años ha estado presa, y se le ha negado sistemáticamente, sin consideración a su edad y sus quebrantos de salud, el beneficio de la prisión



## Unidad de Comunicación Social

domiciliaria. Así de feroces suelen ser las venganzas oficiales. Recordemos el caso de La Quina y otros similares. Pienso que en relación con la señora Gordillo el gobierno está incurriendo en rudeza innecesaria. Ella no puede hacer ya daño ninguno; está enferma y cansada. Se le debería permitir cumplir su sentencia en su casa. Lo que digo no tiene nada que ver con la política ni con el Derecho; es cuestión de humanidad. Por encima de las consignas que los atan los jueces deberían oír la voz de la misericordia. Escuchemos las palabras que don Quijote dijo a Sancho antes de que fuera a gobernar la ínsula: "Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo". Y ya no digo más. ¿Qué puedo yo decir después de don Quijote?... FIN.

### **(Armando Fuentes, página 03)**

#### **Criterio-Se dice que...**

Que el dirigente de la Federación de Organizaciones Independientes de Hidalgo (Foideh), Óscar el Perro Pelcastre Almazán, amenazó ayer a Daniel Ludlow, esposo de la alcaldesa de Pachuca, con hacer pública la forma en que dice su agrupación entregó 5 millones de pesos a su partido para que éste pudiera ganar las elecciones, motivo por el cual se siente con derecho a exigir a Yolanda Tellería que los deje trabajar como ambulantes en el centro de la ciudad. De ser cierto, sería un duro golpe a la credibilidad del PAN y de la alcaldesa.

que ayer, en el municipio Eloxochitlán, las oficinas de la presidencia municipal permanecieron cerradas y en consecuencia los empleados y funcionarios no prestaron servicios al público en general debido a que el presidente municipal, Héctor Badillo Severiano, decidió acudir a Jilo, su comunidad natal, llevándose al personal para festejar la fiesta anual del pueblo, aunque hayan llegado a las oficinas personas de otras comunidades para realizar trámites y tuvieron que regresarse con sus propios honores, y el alcalde en plena fiesta.

que hasta la semana pasada el exdirector de Radio y Televisión de Hidalgo, Sergio Islas Olvera, andaba muy relajado, pues todavía anduvo organizando una alegre convivencia en su casa del club de Golf, donde lo que menos se bebió fue Buchanan´s. Éste será, tal vez, el último convite que organice tranquilo, pues se le empiezan a complicar las cosas tras las investigaciones de un supuesto desvío millonario de recursos en el sistema estatal de televisión.

que los regidores priístas Génesis Vázquez y Rafael Muñoz mandaron a un grupo de simpatizantes del tricolor a manifestarse el jueves afuera del Congreso local en contra de la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, debido al nombramiento de delegados el pasado sábado. Los quejosos en su mayoría son los que frecuentemente acuden a los mítines del Revolucionario Institucional (PRI) con manitas aplaudidoras a cambio de un pequeño refrigerio, y si bien señalaron que Tellería puso a sus cuates, nadie les dijo que en el reglamento se señala que es facultad del edil elegir a los delegados municipales, como lo hizo Eleazar García cuando fue alcalde.

### **(Redacción, página 03)**

#### **El Independiente-El Socavón...**

Percy Espinosa se desengancha elegantemente de la reyerta mediática con Tellería

### **(Redacción, página web)**

#### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Formalizar la transición de lo análogo a lo digital para la señal del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, adelantó el gobernador, redundará en muchas ventajas, ya que con la infraestructura que se cuenta para la transmisión de la señal digital, se podría aprovechar para poner en marcha cuatro canales más, en caso de que así se requiera, a fin de fortalecer la cercanía del gobierno con la población, la educación y la democracia.

### **(Redacción, primera plana)**

## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-JOSÉ A. RODRÍGUEZ:** Como titular del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social el trabajo de Rodríguez Calderón no es menor, especialmente cuando se habla del quehacer en función de la Estrategia Nacional para la Atención Integral de las Personas en Reclusión. Por ello es que prioriza las acciones que permitan así potenciar los resultados para cumplir con la normativa vigente.

**Abajo-FAUSTINO TREJO:** Para el alcalde de Agua Blanca el asunto de la promoción turística es uno de los pendientes pues el municipio cuenta con varios puntos de indudable interés y por ello es que los habitantes piden sea tomado con mayor seriedad este tema. Aunado a ello está también lo relacionado con obra pública ya que algunos sectores evidencian su molestia por la falta de avance.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### TRANSICIONES

**Entró Hidalgo a una nueva era tecnológica, donde las telecomunicaciones digitales y móviles están cada vez más al alcance de todos: fue uno de los puntos que enfatizó el gobernador al encabezar el evento de la transición de lo analógico a lo digital, realizado ayer en la capital del estado.**

Añadió Omar Fayad que tener una mejor calidad de imagen, alta fidelidad de sonido y por consecuencia mayor programación son los beneficios de la red digital; además de que las televisiones digitales consumen en promedio 60 % menos de electricidad, lo cual contribuye a mejorar la economía de las familias.

#### CONDICIONES

Y bueno con el tema de las lluvias las autoridades estatales, en coordinación con mandos municipales, están más que pendientes para así sumar esfuerzos y con ello abonar a que las incidencias por estos fenómenos sean mínimas, esto para así garantizar que los hidalguenses tengan un fin de semana tranquilo.

Por cierto, Conagua Hidalgo estableció que para la zona Pachuca-Tizayuca se prevén temperaturas máximas de 20°C y mínimas de 7°C; Valle de Tulancingo 19°C y 13°C; Valle del Mezquital 25°C y 12°C; y para Huichapan-Tecoautla máximas de 23°C y mínimas de 9°C.

#### MENSAJE

**Y como no hay plazo que no llegue, el rector de la Universidad Tecnológica Bilingüe de Mineral de la Reforma, Roberto Diez Gutiérrez de la Parra, adelantó que en breve esta casa de estudios se mudará a la Exhacienda de Chavarría, cuya infraestructura se ha modificado desde finales de 2016 para recibir a la comunidad en las siguientes semanas.**

#### AGENDAS

Ayer por la mañana se realizó la Feria de las Matemáticas en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario de San Bartolo, el objetivo fue que los niños a través del juego comprendan esta materia de manera dinámica.

#### PRESENCIA

**Planteó la Secretaría de Desarrollo Económico municipal que los comerciantes del Centro Histórico de Pachuca también están incluidos en el Festival "Vientos de Alegría", cuya sede es el Parque David Ben Gurión (10 y 11 de marzo).**

(Redacción, página 02)

### PLANO NACIONAL

**El Universal-AMLO PIDE A PRD "ya dar el paso" y unirse a Morena:** El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pidió a Alejandra Barrales Magdaleno, líder nacional del PRD, dar el paso para la unidad de ambos partidos de izquierda. Tras una asamblea informativa en Atzacán, Veracruz, el tabasqueño fue cuestionado por la prensa sobre las recientes declaraciones de Barrales en las que abre la puerta para la unidad de las izquierdas, incluida Morena. López Obrador respondió: "Pues ya que dé el paso y deje de estar ayudándole a los de la mafia del poder. Si tiene convicciones. El que está a favor de la corrupción no se va a salir del PRD, ni se va a salir del PRI, ni se va a salir del PAN, los que están por la corrupción; los que están por un cambio verdadero, por la transformación de México, los que piensan en el pueblo, los que quieren se acabe la pobreza y la marginación en México van a unirse a Morena", expresó. El pasado 8 de marzo, durante un evento en el Zócalo de la Ciudad de México, la dirigente nacional del PRD se dijo abierta a buscar la unidad de izquierdas, incluyendo a todos aquellos que pueden ser candidatos presidenciales rumbo a 2018, entre ellos a Andrés Manuel López Obrador. "Sí, por supuesto [incluye a López Obrador], esta unidad de izquierdas incluye a todos aquellos que hoy pueden ser candidatos y que nosotros tenemos que definirlos. Nosotros no cancelamos la posibilidad de ir a la unidad de las izquierdas, pero esta no es decisión de una sola persona, esta no debe ser decisión desde una coordinación senadores, esta debe ser la decisión de un partido, porque si no es la decisión de un partido difícilmente podemos esperar que lo que buscamos es la transformación de nuestro país", aseveró en el evento del miércoles pasado. Por su parte, el presidente nacional de Morena también lanzó ayer un llamado de unidad a militantes y dirigentes de otros partidos políticos. **(Misael Zavala, primera plana)**

**La Jornada-Admite Corte 4 controversias contra la Constitución local:** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió anoche a trámite cuatro de siete acciones de inconstitucionalidad promovidas contra más de 40 preceptos contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México por considerar que invaden esferas del Congreso de la Unión o contradicen disposiciones de la Carta Magna federal. Los recursos promovidos por la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y los partidos Morena y Nueva Alianza fueron acumulados en una causa y se turnaron al ministro Javier Laynez Potizek. Están pendientes las acciones de inconstitucionalidad que presentaron ayer la Presidencia de la República, el Tribunal Superior de Justicia capitalino y una del abogado y ex diputado constituyente Javier Quijano. Funcionarios del Poder Judicial de la Federación indicaron que los recursos jurídicos presentados buscan que el máximo tribunal del país ordene que se modifique el contenido de la Constitución capitalina por considerar que invade esferas del Congreso de la Unión o que lo aprobado por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México excedió sus facultades y por lo tanto vulneran lo establecido en la Carta Magna federal. En el caso de la solicitud del titular de la PGR, Raúl Cervantes Andrade, señala que existe una posible contradicción de diversos preceptos con la Constitución federal, por lo que con dicha acción de inconstitucionalidad se busca brindar certeza y seguridad jurídica para los capitalinos en la aplicación de sus derechos fundamentales, velando, además, por el principio de supremacía constitucional. En conferencia de prensa a las puertas de la Corte, la senadora Dolores Padierna dio a conocer que coincidió en la sede del Poder Judicial con el consejero jurídico del Ejecutivo federal, Humberto Castillejos, quien acudió a presentar un recurso contra 13 preceptos del texto constitucional local. **(Gustavo Castillo / Ángel Bolaños / Josefina Quintero, página 26)**

**Excélsior-Peña nieta promete vivienda a migrantes; firma acuerdo con Conavi y Sedatu:** El gobierno federal firmó una serie de compromisos del sector vivienda en el marco del acuerdo de fortalecimiento económico y de protección a la economía familiar, en el que, entre otros puntos, se prevé atender a los mexicanos en Estados Unidos y a sus familias en el país que lo soliciten, mediante el programa Construye en tu Tierra y con ello puedan adquirir una vivienda en México. En el marco de la inauguración del Auditorio Metropolitano en Tecámac, Estado de México, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que continuará el apoyo de subsidios a la vivienda, y el Infonavit aumentará el número de créditos que otorga. "Estamos reorientando la política para ampliar 70% el monto del crédito al que puedan tener acceso los trabajadores que cotizan en el Infonavit, esto nos va a permitir apoyar a quienes antes no tenían acceso al crédito", apuntó Asimismo, informó que se concentrará el crédito en los sectores de menor ingreso; es decir que perciban entre 80.04 y 208 pesos diarios, como los

## Unidad de Comunicación Social

beneficiarios del programa Prospera, de la Sedesol "Las personas de menor ingreso, quienes están en Prospera como beneficiarios, podrán tener acceso al crédito, e Infonavit va atender a este sector de uno a 2.6 salarios mínimos de ingresos para apoyarles con mayor crédito", explicó. De acuerdo con el convenio firmado, la Sedatu, a través de la Comisión Nacional de Vivienda, (Conavi), otorgará un subsidio para 130 mil acciones de vivienda que beneficiará a igual número de familias. Además, la Sedatu instrumentará a través de la Conavi y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) un fondo de garantías que permitirá realizar diez mil acciones de vivienda nueva para personas sin subcuenta de vivienda. En el convenio también se detalló que el Infonavit incrementó los montos de crédito en todos los niveles salariales, lo que permitirá que las personas puedan adquirir mejores viviendas y más cercanas a sus fuentes de trabajo "Este esquema estará listo durante abril de 2017. Los montos máximos de crédito pasarán de 952 mil pesos a un millón 604 mil pesos en crédito Infonavit y a un millón 831 mil pesos en Infonavit Total", precisa el documento. El convenio fue suscrito por los titulares de la Conavi, Jorge Wolpert; de Infonavit, David Penchyna; de Fovissste, Luis Antonio Godina; de Fonhapo, Ángel Islava Tamayo; de Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), Jesús Alcántara Núñez, y de la SHF, Jesús Cano Vélez (**Vanessa Alemán, página web**)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

**:Que** los ex constituyentes **Federico Döring** y **Cecilia Soto** se preguntan cuál será la instancia que reciba la notificación de la Suprema Corte sobre las cuatro acciones de inconstitucionalidad y las dos controversias a la Carta Magna capitalina, porque la figura de Asamblea Constituyente desapareció una vez que se promulgó el documento. Por ello, dicen que solo hay de dos: que sea el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, lo que dudan, o la Asamblea Legislativa, que es lo más viable. Por lo pronto, la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, que dirige **Manuel Granados**, espera la eventual notificación y con la Dirección General de Servicios Legales ya alista la defensa del documento.

**:Que** la Mesa Directiva del Senado, a cargo del verde **Pablo Escudero**, ya no quiere fijar posición sobre la disputa por la coordinación del grupo parlamentario del PRD, por lo que solicitó que las diferencias mejor las resuelvan en el ámbito correspondiente. El legislador pinta su raya así sobre el pleito entre **Miguel Barbosa**, echado de la coordinación, pero apoyado por varios de sus compañeros, y **Dolores Padierna**, nombrada sustituta por la dirigencia partidista que encabeza **Alejandra Barrales**.

**:Que** en medio de la crisis que atraviesa el PRD, el líder de este partido en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, se trasladó a Berlín a un encuentro de militantes socialdemócratas convocado por la fundación Friedrich Ebert Stiftung, que reunirá a ex ministros, legisladores y ex gobernadores de diferentes países. El objetivo de la cita es debatir sobre el futuro de la socialdemocracia internacional, en un ciclo de conferencias bajo el título de Una transformación que se requiere ahora mismo.

**:Que** desde el año pasado el gobierno federal pidió a los estatales que sus corporaciones de seguridad no utilizaran en sus uniformes o vehículos colores y diseños que pudieran confundirse con los de las fuerzas armadas. Sin embargo, esta vez la demanda fue por un acuerdo del Consejo de Seguridad Pública, que se acompañó con el recordatorio de que el Código Penal Federal impone un castigo mínimo de un año de prisión a quien falsifique o adquiera materiales que se parezcan a las utilizadas por soldados y marinos.

(Redacción, página 02)

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Barrales y Barbosa, responsables de crisis**

El lío perredista por la coordinación parlamentaria en el Senado tiene a dos guras entrampadas y como responsables de escalar la disputa: la dirigente Alejandra Barrales y el senador Miguel Barbosa. Nos dicen que los dos, como senadores, tenían conocimiento de que sus compañeros preparaban su salida para coquetear con Andrés Manuel López Obrador. Y ninguno de los dos hizo nada. Doña Alejandra, como senadora, vivió la renuncia mediática de algunos de sus amigos y aceptó que siguieran dentro del grupo para que disfrutaran de las prerrogativas. Ya como presidenta del PRD atestiguó y admitió que el número de desertores creciera, para que tomaran por asalto el grupo parlamentario para la causa de AMLO. Nos dicen que con su reciente declaración, el tabasqueño le tomó la palabra a doña Alejandra. Ahora, nos dicen, Barrales y Barbosa se parecen mucho.

#### **Un mes horribilis para el PRD**

Marzo, por cierto, no es el mes de la dirigente del PRD, Alejandra Barrales. Nos dicen en el Senado que cuando ella pidió al coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, que apoyara la resolución del CEN perredista para destituir a Miguel Barbosa, el priísta yucateco contestó que ante todo es respetuoso de la institucionalidad. Y de esa manera, el golpe contra el poblano careció de respaldos en la Cámara de Senadores. Y los presidentes de la mesa directiva, el verde Pablo Escudero Morales, y de la Junta de Coordinación Política, el panista Fernando Herrera, se hicieron a un lado. Don Miguel tendrá que recurrir a los órganos de justicia perredistas, ante la notificación de la autoridad electoral: agotar las instancias internas antes de llegar al Trife. Instancias en las que se prevé le sea raticada la sanción. Sus adversarios en el partido dicen que a Barbosa se le agotan las mentiras.

#### **Respuesta a AMLO**

Ante la postura mucho más conciliatoria de Andrés Manuel López Obrador, de que el PRD debe dar ya el paso para unirse a su proyecto y, desde luego, a sus aspiraciones presidenciales en 2018, uno de los gallos amarillos que busca la candidatura perredista a Los Pinos, Silvano Aureoles, tiene hoy un evento con la militancia en Villahermosa. Nos dicen que es una especie de arranque para buscar la nominación. Uno de los ejes discursivos, nos adelantan, es ir en contra de la idea de sumarse a AMLO.

#### **Penchyna, como pavorreal**

Como pavorreal anda el director del Infonavit, David Penchyna, por haber cruzado su primer año al frente de la institución. Nos presumen en su equipo que uno de los logros más importantes en la gestión es haber incrementado en diciembre pasado el monto máximo de crédito, que pasó de 921 mil 472, a un millón 552 mil pesos, un aumento de 68 por ciento. Don David relanzó en julio de 2016 el programa Mejoravit, que permite a las familias mexicanas remodelar o ampliar sus hogares, con la tasa de interés más accesible del mercado, 16.5%, para un crédito quirografario. En pocas palabras, nos comentan, ha empoderado a los derechohabientes y tiene al Infonavit con solidez económica.

#### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**VAYA que** a la Constitución de la CDMX le está lloviendo sobre mojado... y lo que le falta. PRIMERO, por las isiete! impugnaciones ante la Suprema Corte que presentaron Presidencia, la PGR, la CNDH, el Tribunal Superior de Justicia local, Morena, Nueva Alianza y la Junta de Conciliación. PERO CUANDO -si es que- esas controversias se resuelvan vendrá otro tema aún más complicado: ¿de dónde saldrá el dinero para que se cumplan los nuevos derechos incluidos en el texto? DICEN que las comparaciones son odiosas, pero en Estados Unidos hay mecanismos legales como la Antideficiency Act y las disposiciones sobre las Appropriations (asignaciones presupuestales) que prohíben a las tres ramas del gobierno contraer obligaciones legales que no tengan garantizado al 100 por ciento los fondos para ser cumplidas. EN CONTRASTE, la Carta Magna de la CDMX garantiza a los capitalinos un seguro de



## Unidad de Comunicación Social

desempleo, un "mínimo vital" para llevar una vida digna, y otros derechos que suenan muy bien, pero no garantiza los fondos para hacerlos realidad. POR ELLO, a pesar de que está aprobada y publicada, aún está por verse si la Constitución local entrará en vigor el 17 de septiembre del 2018 como está previsto... y si podrá ser cumplida a cabalidad.

**QUÉ QUEMADOTA** se dieron en el Departamento de Estado de EU el jueves cuando su vocero, Mark Toner, dijo a periodistas que no tenía conocimiento de que Luis Videgaray estuviera en Washington. A PESAR de que su jefe Rex Tillerson es la contraparte del titular de la SRE, Toner no sabía que el mexicano no sólo estaba en la capital de Estados Unidos... sino en la mera Casa Blanca. Y AUNQUE Videgaray dijo más tarde que desde el miércoles había hablado con Tillerson y la embajadora Roberta Jacobson sobre su viaje, la visita del canciller a la sede del gobierno de Donald Trump sin pasar antes por el Departamento de Estado dejó mal parada a la diplomacia estadounidense... una de cal, pues.

**QUIENES** han seguido de cerca la gestión de Enrique Ochoa al frente del PRI le reconocen algo: está haciendo cambios. HAY UNA NUEVA secretaria general, Claudia Ruiz Massieu; se renovaron la mitad de las 18 dirigencias estatales que estaban pendientes, y fueron reemplazados casi todos los líderes de los sectores del partido. LA DUDA es si los cambios tendrán efectos positivos en el otrora partidazo que anda de capa caída desde el año pasado y entró en plena crisis tras el gasolinazo. Porque ya se han dado casos en los que tooodo cambia... para quedar igual.

**(Redacción, página 10)**